



Santiago, 01 de abril de 2025

*Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente*

Ref. Comunica Hecho Esencial – Citación Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Sura S.A.

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por medio de la presente carta comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, comunico a usted que, el Directorio de la Sociedad, reunido con fecha 26 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará el día jueves 24 de abril del 2025 en las oficinas de la Sociedad, a las 10:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, y el informe emitido por los Auditores Externos;
- 2.- Resultado del ejercicio y distribuciones de utilidades;
- 3.- La elección o revocación de los miembros del Directorio;
- 4.- Designación de Auditores Externos;
- 5.- Remuneración del Directorio para el año 2025;
- 6.- Información sobre las operaciones realizadas con personas relacionadas; y,
- 7- En general, cualquier asunto de interés común de los Accionistas que no sea propio de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta los Accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La referida Junta Ordinaria de Accionistas se realizará en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N°4820, piso 22, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, y con el objeto de asegurar la participación de los Accionistas que no puedan asistir a la Junta de manera presencial, la Sociedad ha habilitado la Plataforma *Teams* (medio tecnológico aprobado por el Directorio de la Sociedad, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

El Directorio acordó omitir las citaciones que ordena la Ley puesto que se cuenta con la



seguridad de la asistencia de la totalidad de los Accionistas de la Sociedad.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en el lugar de su celebración a las 10:30 horas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

A handwritten signature in black ink, enclosed in a blue rectangular box. The signature reads "Andrés Karmelic Bascuñán".

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.